

RESOLUCIÓN de 17 de junio por la que se modifica la RESOLUCIÓN del 1 de junio de 2026, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza por la que se convocan becas para el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad para el curso 2026-2027.

Advertido error en la RESOLUCIÓN del 1 de junio de 2026, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza por la que se convocan becas para el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en el Ámbito de la Defensa y Seguridad para el curso 2026-2027.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – Modificar la base III. Requisitos de los solicitantes de la siguiente forma:

Donde dice: Los candidatos deberán ser miembros de Fuerzas Armadas en la fecha de haber hecho la matrícula en el programa de doctorado.

Debe decir: Los candidatos deberán ser miembros de Fuerzas Armadas o de la Guardia Civil en la fecha de haber hecho la matrícula en el programa de doctorado

El Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar

En Zaragoza a fecha de la firma

EL DIRECTOR

D. Francisco José Gomez Ramos